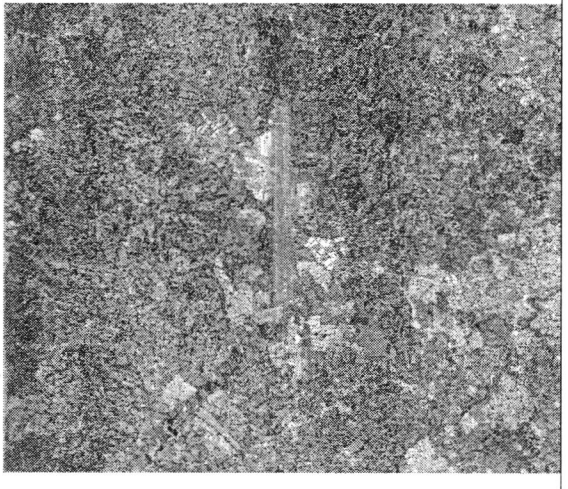
Fecha	15	04	2024	Radicado: N/A	Otro: Solicitud Supervisora

1. Ubicación y descripción del sitio

	Coordenadas geográficas sexagesimales						Z	Coordenadas Planas - IGAC	
	Longitud (W) - X			Latitud (N) - Y				Origen Nacional	
N°	grados	minutos	segundos	grados	minutos	segundos	(msnm)	Norte (m)	Este (m)
	Tramos pendientes de pago								

Nota: Coordenadas Planas Origen Nacional IGAC: (https://origen.igac.gov.co/herramientas.html)

Comuna/ corregimiento: Varios	Barrio / vereda: veredas
Descripción general del lugar: tramos donde se instaló la base granular con el contrato de obra 1080-06-06-002-2023 que están pendientes de cobro, es decir las actas 2 y 3.	
Imagen de referencia GOOGLE EARTH: 	Imagen de referencia MGEORIO: 
Accidentes naturales: ninguno	
Topografía: variada	

Elementos objeto de verificación: los tramos donde se instaló la base granular para las actas 2 y 3 del contrato de obra 1080-06-06-002-2023
Condiciones ambientales: normales

2. Identificación de predio(s)

PK_PREDIOS	Propietario	NIT - CC	Dirección	Matricula inmobiliaria
N/A				

3. Asistentes

Nombres y apellidos	Cargo	Teléfono	Correo
Cristian Fernando Díaz A	Técnico administrativo	5204060 Ext 1320	cfdiaz@rionegro.gov.co
Claudia Yaneth Valencia Morales	Profesional Universitario	5204060 Ext 1320	cvalencia@rionegro.gov.co

4. Objeto de la visita y antecedentes

Se realiza visitas a los tramos pendientes de pago, es decir los tramos de las actas 2 y 3., Con las visitas en campo se pretendía revisar que los tramos pendientes estuvieran en buen estado, que cumplieran con el espesor de 10 cm que exigía la minuta de obra y el anexo técnico y por último verificar las longitudes y los anchos de los tramos que cumplieran con lo planteado y que concordara con las memorias de cálculo que presentó el contratista de obra para cobro.

También se verificaron los diferentes ensayos de laboratorio de los tramos pendientes y que fueron aportados por el contratista de obra.

5. Descripción y diagnóstico de los elementos verificados

Se verificó la base granular en espesor, longitud de los tramos y anchos de las actas 2 y 3, la información encontrada fue consignada en comunicación enviada con radicado 2024EN000895 el pasado 24 de enero de 2024 esta comunicación junto con las demás gestiones realizadas con la Supervisora se anexa a este informe.

Sin embargo, en resumen, de lo encontrado en campo de los tramos pendientes de pago se muestran a continuación:

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	OBSERVACIONES
1	1	LA PIEDRA TORRES AEROPUERTO	BARRO BLANCO	Difieren los anchos, el espesor y la longitud de lo encontrado en campo con la información presentada por el contratista
2	2	LOS PACHURROS	ABREITO	Difiere el ancho del tramo de lo encontrado en campo con la información presentada por el contratista

2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	Difiere el espesor encontrado en campo con la información presentada por el contratista
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	Difieren la longitud en 3 m y los anchos medidos en campo con la información presentada por el contratista
4	5	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	Difiere la longitud en 3,2 m y los anchos de lo medido en campo con la información presentada por el contratista
4	6	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	Difieren los anchos medidos en campo con respecto a la información presentada por el contratista
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	Difiere la longitud, el ancho y espesor de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	Difiere la longitud, el ancho y espesor de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
5	9	CALLEJON DE POLO	ABREO	Difieren los anchos y la longitud de lo de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
5	10	CALLEJON DE POLO	ABREO	Difieren los anchos y la longitud de lo de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
6	11	SECTOR LA VUELTA FINCA 176	ABREO	Difieren los anchos, longitud y espesor de lo de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
7	12	MASORA	BARRO BLANCO	Difieren los anchos de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	Difieren los anchos, la longitud y el espesor de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
14	25	LOS MEJÍA	SANTA BARBARA	Difieren los anchos y el espesor de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista

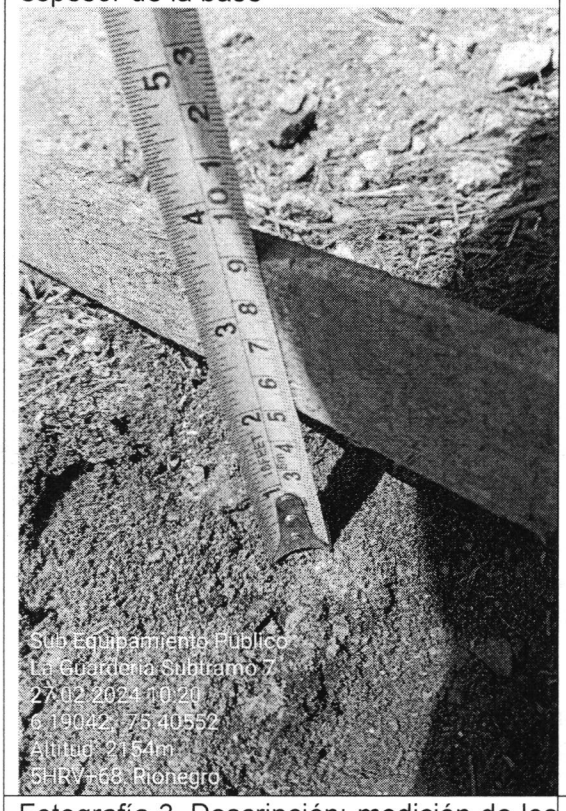
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	Difieren los anchos de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	Difieren los anchos de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	Difieren los anchos y el espesor de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	Difieren los anchos, la longitud y el espesor de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	Difieren los anchos y el espesor de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	Difieren los anchos y el espesor de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
17	29	ALTOS DE EL TABLAZO_1	EL TABLAZO	Difieren los anchos y la longitud de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
17	30	ALTOS DE EL TABLAZO_2	EL TABLAZO	Difieren los anchos y la longitud de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista
17	31	ALTOS DE EL TABLAZO_3	EL TABLAZO	Difieren los anchos y la longitud de lo medido por el Municipio con las memorias que entrega el contratista

Las diferencias escritas anteriormente se encuentran en el anexo de la comunicación enviada mediante radicado 2024EN000895.

En cuanto a los ensayos de laboratorio, en el comunicado enviado el día 6 de marzo de 2024 con radicado 2024EN005652 y mediante correo electrónico el pasado 9 de enero de 2024 se ha requerido al contratista para que entregue los ensayos de laboratorio pendientes y subsane las observaciones que se le realizaron.

Las siguientes fotografías son algunas donde el representante del contratista de obra asistió.

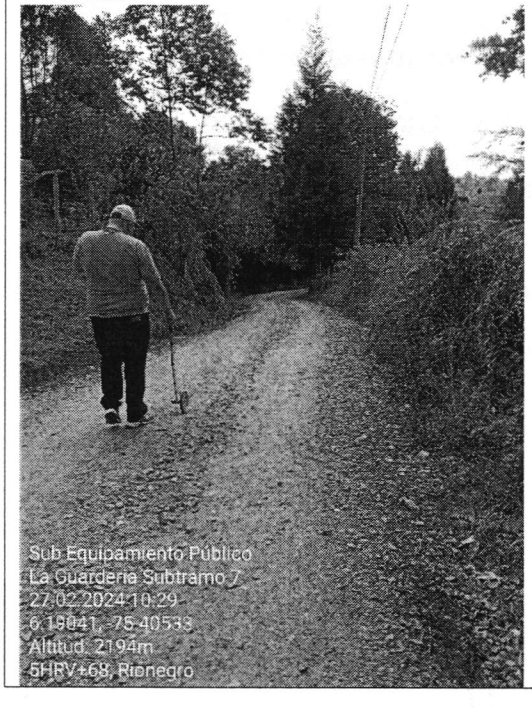
Fotografía 1. Descripción: medición del espesor de la base



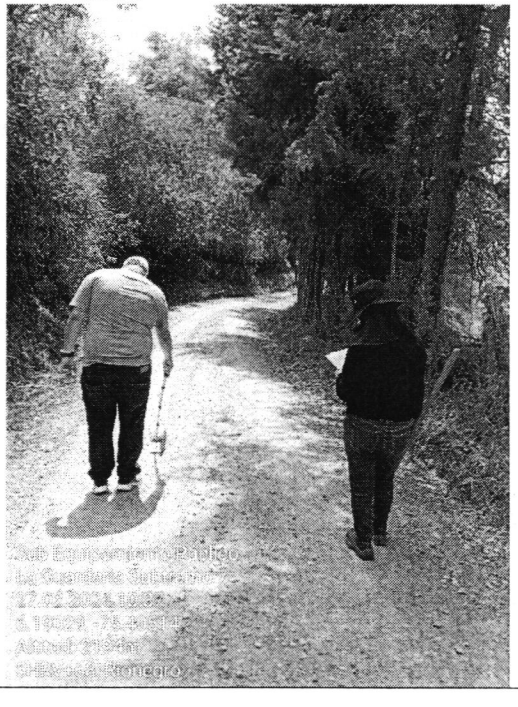
Fotografía 2. Descripción: medición del espesor de la base

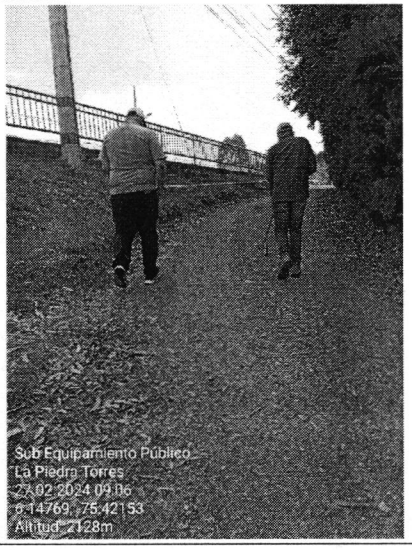
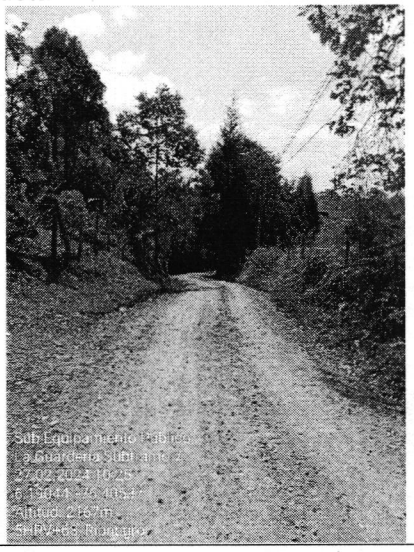


Fotografía 3. Descripción: medición de los tramos donde estuvo el representante del contratista



Fotografía 4. Descripción: medición de los tramos donde estuvo el representante del contratista



Fotografía 5. Descripción: medición de los tramos donde estuvo el representante del contratista	Fotografía 6. Descripción: medición de los tramos donde estuvo el representante del contratista
	

6. Soluciones y/o propuestas a la necesidad

Con la elaboración de este informe y los diferentes requerimientos realizados al contratista de obra de forma oficial, se espera que el contratista se ajuste a los anchos encontrados en campo, que entregue los ensayos de laboratorio con las observaciones dadas, y que proceda a realizar las respectivas subsanaciones a los tramos.

7. Conclusiones y recomendaciones

Se concluye que lo presentado por el contratista difiere de lo encontrado en campo.

Se sugiere que el contratista trámite el pago de los tramos donde cumple con los ensayos de laboratorio, espesor de la base granular, longitud y que el contratista se ajuste a los anchos reales que se encuentran en campo y que han sido evidenciados por la Supervisión del contrato.

Se está a la espera que el contratista de obra atienda los requerimientos de los demás tramos que están pendientes, y que no cumplen con el espesor de la base granular, además que subsane los ensayos de laboratorio.

Firma: Cristian F. Díaz
Cargo: Técnico Administrativo
Subsecretaria de Equipamiento Público

Anexos: Uno (15 folios)

Revisó y aprobó: Natalia Merino Arias/ Subsecretaria de Equipamiento público

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2024EN005652 (EXP-2024-008789)
06/03/2024 16:52:07 por MPEREZ

1080-11- 106

Rionegro,

Señor
YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA
Representante legal
Consorcio BUMAJ
CC o NIT: 901.659.531-7
Dirección: Carrera 58 No. 90-53
Teléfono: 301 490 8900
Correo: cmaj2022@gmail.com
Bogotá D.C. - Cundinamarca

Asunto: reiteración de pendientes del contrato 1080-06-06-002-2023

Cordial saludo,

Conforme a los compromisos establecidos en la reunión realizada el 22 de febrero de 2024 en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, por medio de la presente nos permitimos enunciar los aspectos que se encuentran pendientes de entrega a esta dependencia:

1. Conforme a lo mencionado por usted en la reunión mencionada anteriormente, se está a la espera de que aporten las evidencias para respaldar el material instalado en los tramos pendientes de entrega.

2. Respecto a los ensayos de densidad se informa que ya se había enviado un correo electrónico el 09 de enero de 2024 solicitando lo que a continuación se discrimina y que aún no se ha recibido por parte de la Supervisión:

 - En el tablazo: No se especificó cuáles son los subtramos. Se pudo deducir por el registro fotográfico que un ensayo corresponde al subtramo 31 (Ensayo 1: 99.1% de compactación) y el otro no se logra identificar el subtramo (Ensayo 2: 98% de compactación). Adicionalmente, les quedó faltando un subtramo por realizarle el ensayo.
 Se solicita corregir el nombre y especificar a que subtramo pertenece, además, enviar el ensayo faltante del otro tramo de El Tablazo.

- En los ensayos del Sector La Vuelta la compactación del material de base granular es del 97%. Por lo tanto, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y minuta del contrato, en los cuales se dejó especificado que la compactación debe ser al 98% mínimo del ensayo del próctor modificado. No obstante, por parte del Consorcio BUMAJ se ha mencionado que hay una tolerancia para el recibo, el cual corresponde a un porcentaje más o menos del 98% que tiene validaciones técnicas por parte del INVIAS. Sin embargo, a la fecha este soporte se encuentra pendiente de entrega por parte del contratista.

- Se requiere que especifiquen los nombres de los subtramos de la entrada acueducto vereda Rio Abajo. También se debe mejorar el nombre de La Castro Garrido vereda La Playa, cambiar el nombre los salomón por Los Álamos y en el cuadro donde dice tramo 1 y tramo 2 se debe especificar al tramo vial que pertenece. Donde dice localización de la obra se debe colocar los sectores donde se tomaron las muestras, y en el cuadro de localización de obra sector acueducto San Antonio no se logra identificar los demás nombres.

- No se ha realizado la entrega de los ensayos de densidad de los 3 subtramos de LA LEONERA, 2 subtramos del SECTOR AEROPUERTO, 3 subtramos del ANTIPEAJE, el subtramo de LA PIEDRA TORRES AEROPUERTO, MASORA, los 2 subtramos de LOS SILVA y los 2 subtramos de LA GUARDERÍA, por lo que se requiere sean enviados.

- Se solicita que en cada uno de los ensayos se haga la descripción detallada del material instalado en campo del cual se están tomando las muestras para el respectivo ensayo, debido a que se ha evidenciado que esta información no se está entregando en los informes de laboratorio, como se muestra en la siguiente imagen:

	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena.	NORMA I.N.V - E 161 2013
Nombre o razón social: CONSORCIO BUMAJ	Obra o Proyecto: Vías Rurales	
Localización obra: Rionegro, sector los pachurros	Ingeniero Responsable: Enzo Moreno	
Información Proctor Modificado. (Suministrado por el cliente)		
Densidad Seca Máxima: 2.287 kg/m³	22,435 kN/m³	Contenido de humedad optimo: 5,7%
Descripción Material:		
Información Arena del Ensayo	Densidad de la arena (kN/m³): 12,027	Constante del cono (g): 1,469
Fecha de ejecución del ensayo: viernes, 24 de noviembre de 2023		% de Compactación requerido: 98%

3. Aportar las acta de entrega parcial por frente de trabajo conforme al anexo donde se establece la verificación de los tramos pendientes por recibir en la comunicación con radicado 2024EN000895 del 24 de enero de 2024. Los tramos son los siguientes:

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO VIAL	VEREDA
17	29	ALTOS DE EL TABLAZO_1	EL TABLAZO
17	30	ALTOS DE EL TABLAZO_2	EL TABLAZO
17	31	ALTOS DE EL TABLAZO_3	EL TABLAZO
1	1	LA PIEDRA TORRES AEROPUERTO	BARRO BLANCO
7	12	MASORA	BARRO BLANCO
6	11	SECTOR LA VUELTA FINCA 176	ABREO
4	5	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO
4	6	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO
5	9	CALLEJON DE POLO	ABREO
5	10	CALLEJON DE POLO	ABREO
2	2	LOS PACHURROS	ABREITO
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA
2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA
14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA

4. Realizar la entrega de las actas de entorno iniciales y finales, y proporcionarlas al profesional Lucas Areiza de la Subsecretaría de Equipamiento para que este último expida el certificado de aprobación de las actas de entorno.
 Igualmente, entregar las actas de vecindad iniciales y finales firmadas por los propietarios de los inmuebles que colindan con los tramos viales del contrato.

De igual forma se comunica que de acuerdo con los compromisos en dicha reunión se debía programar visita a campo para revisión de los siguientes tramos: Subtramo 1 La Piedra Torres Aeropuerto, subtramo 3 Los Álamos, subtramos 7 y 8 de La Guardería, subtramo 13 La Castro Garrido, subtramo 25 Los Mejía, subtramo 24 Los Valencia, subtramo 26 Los Duque y subtramos 27 y 28 Los Silva.

Se comunica que esta visita fue realizada el 27 de febrero de 2024 y se constata con la persona delegada por el contratista que los anchos del subtramos 1 de La Piedra Torres Aeropuerto en la vereda Barro Blanco, y los subtramos 7 y 8 La Guardería en la Vereda El Carmín coinciden con los anchos tomados por la supervisión y que fueron enviados mediante comunicación con radicado 2024EN000895 el 24 de enero de 2024. Además, se informa que en el subtramo 7 de la Guardería se evidenciaron dos espesores, uno desde el K0+000 al K0+060 con cinco (5) centímetros de espesor y otro desde el k0+070 al k0+100 con diez (10) centímetros de espesor.

Esta visita fue suspendida por el delegado del contratista, el cual indicó que efectivamente los anchos medidos en campo difieren de los anchos que están presentando en las memorias de cálculo y que está en desacuerdo con que los tramos viales no cumplen con los espesores y para lo cual, van a aportar las evidencias necesarias para demostrar el espesor de 10 centímetros.

Cabe resaltar que aún no se ha realizado el acta de recibo parcial y/o final, y estamos pendientes de la subsanación de los pendientes y de este modo llevar a cabo los procesos restantes necesarios para el pago de los tramos y la liquidación, y llegar a un feliz término del contrato.

Atentamente,

ANDRÉS ARISTIZÁBAL MARÍN
Secretario de Desarrollo Territorial

Anexos: Uno (16 folios)
Copia a: Seguros del Estado S.A., Sucursal Country, Calle 83 # 19-10 Bogotá – Colombia, correo: correspondenciacrp@segurosdelestado.com, teléfono: 6917963 – 6917930
Karen Sibyl Tobón Gallego, Subsecretaria de Asuntos Legales – Municipio de Rionegro, 6045204060 ext. 1170, Calle 49 # 50 - 05 Rionegro, Antioquia, ktobong@rionegro.gov.co,

Transcriptor: Claudia Yaneth Valencia Morales / Subsecretaria de Equipamiento Público 29/02/2024 C.M.
Cristian Fernando Diaz Alape / Subsecretaria de Equipamiento Público 29/02/2024
Revisó y Aprobó: Natalia Merino Arias Subsecretaria de Equipamiento Público

Archivado en: Contrato 1080-06-06-002-2023

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2024EN000895 (EXP-2024-002302)
24/01/2024 11:24:00 por AMVARGAS

1080-11- 065

Rionegro,

Señor
YEBRAIL FERNANDO VARGAS BAYONA
Representante legal
Consorcio BUMAJ
NIT: 901.659.531-7
Carrera 58 No. 90-53
301 490 8900
cmaj2022@gmail.com
Bogotá D.C. - Cundinamarca

Asunto: verificación de tramos pendientes

Cordial saludo,

De acuerdo con las visitas realizadas las fechas: 21 y 27 de diciembre de 2023, 10, 16 y 18 de enero de 2024 del contrato de obra 1080-06-06-002-2023, se identificó que, de los 12 tramos pendientes por entregar a la entidad se encontró que ninguno cumple con los anchos medidos en campo, y sólo 3 de éstos cumplieron con el espesor descrito en la el numeral 1.2 Descripción de la necesidad del estudio previo, los cuales se describen a continuación:

- Rio Abajo: entrada acueducto subtramo 22
- Rio Abajo: entrada acueducto subtramo 23
- Altos de La Pereira: Acueducto San Antonio

Los tramos que no cumplieron con el espesor son los siguientes:

- El Carmín la guardería Subtramo 7
- El Carmín la guardería Subtramo 8
- La Playa La Castro Garrido
- Santa Bárbara: Los Duque
- Santa Bárbara: Los Silva
- Santa Bárbara: Los Silva
- Santa Bárbara: Los Álamos
- Santa Bárbara: Los Valencia
- Santa Bárbara: Los Mejía-

Igualmente, los anchos presentados en las memorias de cálculo difieren a lo encontrado en campo como se evidencia en el anexo y al cual se deben ceñir para modificar las memorias de cálculo y así proceder al recibo a satisfacción de estos tramos, ya que esta información fue verificada en campo por el apoyo técnico a la supervisión.

Ahora bien, en el acta de terminación se estableció recibir los tramos pendientes a los 12 de días de la suscripción de la misma. Esta citación se estableció para el 12 de diciembre de 2023 en el subtramo 7 La Guardería en la Vereda El Carmín a las 8:00 am, como se evidencia en la siguiente imagen:

Citación para recibir tramos los 12 tramos faltantes

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES
Para: CONSTRUMAJ SAS <cmaj2022@gmail.com>; enzo_moreno12@hotmail.com
Lun 11/12/2023 16:28
CC: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ; DAVID SANTIAGO OSPINA RENDON

Cordial saludo,

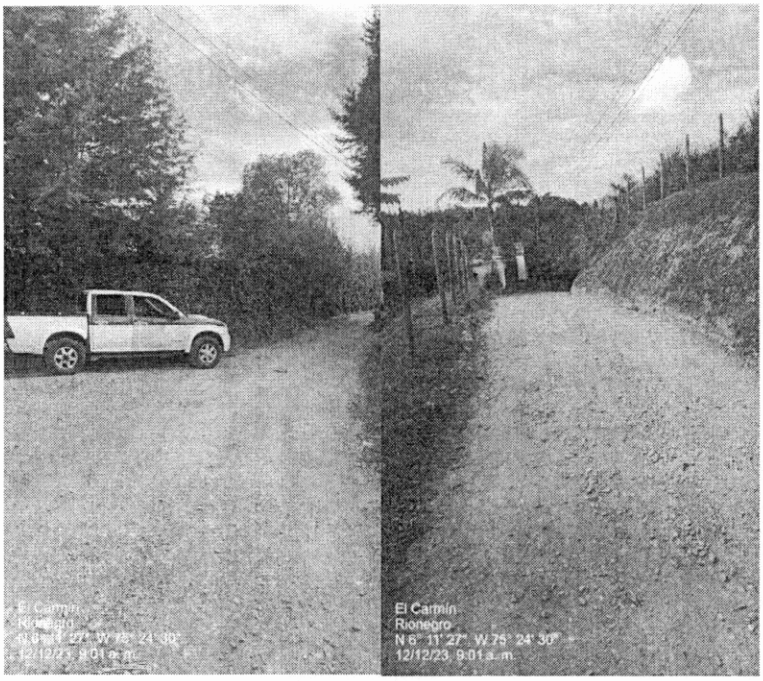
Conforme al acuerdo que quedó establecido en el acta de terminación firmada el 30 de noviembre de 2023: *" 2. *El contratista se compromete a finalizar y hacer entrega efectiva de los doce (12) tramos pendientes, así como cumplir con las demás obligaciones descritas en la parte considerativa de la presente acta y de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los 12 días siguientes a la suscripción de la presente acta, sin perjuicio de que en cualquier momento el Municipio de Rionegro pueda iniciar los procesos que se puedan derivar de los retrasos y/o presuntos incumplimientos por parte del contratista".*

De acuerdo con lo anterior, se cita para el día de mañana 12 de diciembre de 2023 a las 8:30 am en el tramo 4, subtramo 7 La Guardería en le Vereda El Carmín.

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

Para el 12 de diciembre de 2023 no llegó personal por parte del contratista para realizar las respectivas mediciones de los tramos a recibir.



Para el 21 de diciembre de 2023 se citó nuevamente al contratista en el subtramo 4, tramo 7 Sector La Guardería - Vereda El Carmín a las 8:00 am para realizar el recorrido de los 12 tramos pendientes para realizar las mediciones respectivas. Sin embargo, no llegó personal por parte del Consorcio BUMAJ, por lo que se procedió a medir con el acompañamiento del Subsecretario de Equipamiento Público Jaime Alberto Ramírez Gómez, Cristian Fernando Diaz Alape como apoyo técnico a la supervisión y Claudia Yaneth Valencia Morales como supervisora.

COMUNICADO CBUMAJ-OBRA-148-2023 (Entrega de obra)

CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES
Para: cmaj2022@gmail.com; enzo_moreno12@hotmail.com
Mié 20/12/2023 8:01
CC: JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ; JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ; CRISTIAN FERNANDO DIAZ ALAPE

Cordial saludo

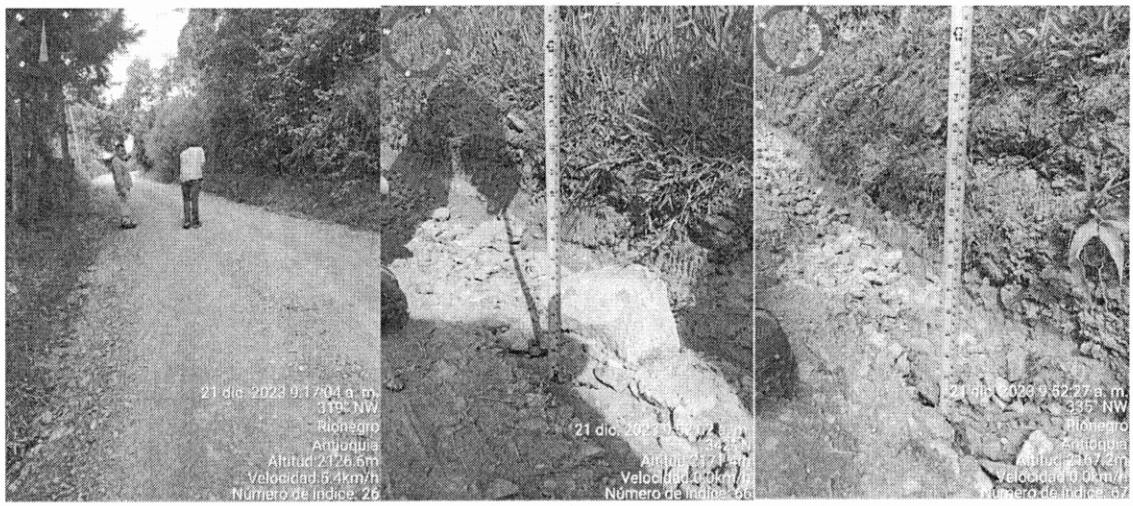
De acuerdo con la solicitud enviada, se informa que el recorrido para la entrega de los doce (12) tramos faltantes se realizará el día de mañana 21 de diciembre de 2023 a las 8:00 am. El punto de encuentro va a ser en el subtramo 4, tramo 7 Sector La Guardería - Vereda El Carmín.

El día de mañana se va a realizar la verificación de los espesores y las medidas para calcular los cubos de material instalados, pero se dará por recibido cuando se haga la entrega de los ensayos de densidad por tramo, actas de entrega parcial por frente de trabajo y memorias de cálculo.

Nota: Por favor llevar una barra para hacer la medición de los espesores.

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040



El 22 de diciembre de 2023 se citó nuevamente al Consorcio BUMAJ para continuar con la revisión de los tramos que quedaron pendientes, esta cita se estableció para el 27 de diciembre de 2023 en el tramo 3 subtramo 4 Acueducto San Antonio en la Vereda Altos de la Pereira a la 1:30 pm.

Revisión tramos faltantes contrato 1080-06-06-002-2023

C CLAUDIA YANETH VALENCIA MORALES
Para: CONSTRUMAJ SAS <cmaj2022@gmail.com>; enzo_moreno12@hotmail.com
Vie 22/12/2023 10:36
CC: JAIME ALBERTO RAMIREZ GOMEZ; CRISTIAN FERNANDO DIAZ ALAPE; JORGE IVAN FRANCO MONTOYA

Cordial saludo,

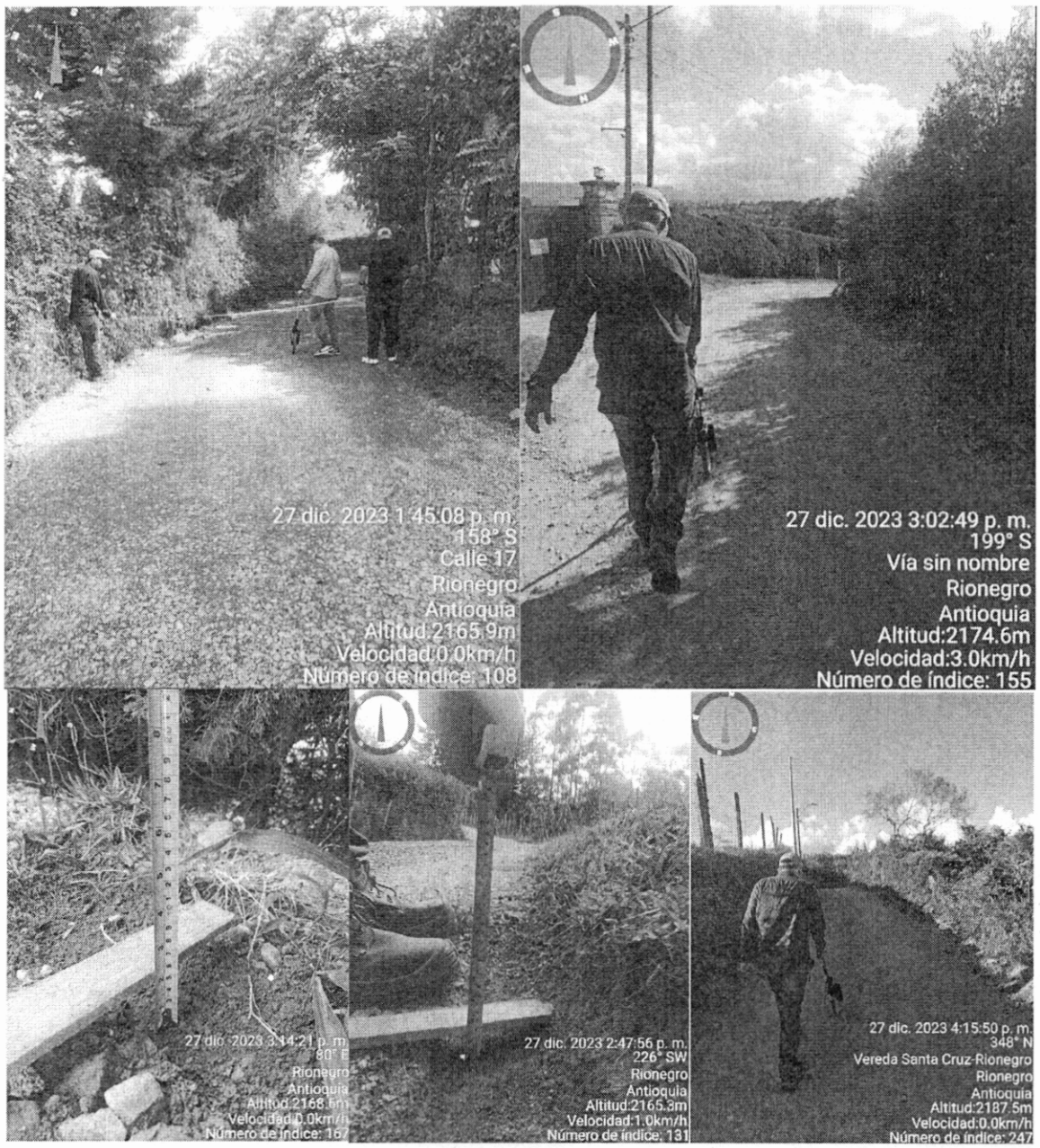
El miercoles 27 de diciembre de 2023 se va a continuar con el recorrido de la revisión de los tramos que faltaban. Se iniciará en el tramo 3 subtramo 4 Acueducto San Antonio en la Vereda Altos de la Pereira a la 1:30 pm.

Atentamente,

Claudia Yaneth Valencia Morales
Profesional Universitario
Subsecretaría de Equipamiento Público
Secretaría de Desarrollo Territorial
Tel: 5204060 | Ext 1321
Email cvalencia@rionegro.gov.co | www.rionegro.gov.co
CL 49 # 50-05 | Rionegro Ant. | Cod. Postal: 054040

RIONEGRO juntos avanzamos más

El día 27 de diciembre de 2023 a la 1:30 pm en el punto citado se encuentra el Subcontratista Juan Londoño, quien en acompañamiento del apoyo técnico a la supervisión y la supervisión realizan la medición del tramo 3 subtramo 4 Acueducto San Antonio en la Vereda Altos de la Pereira. Es de resaltar que el subcontratista sólo acompañó la revisión de este tramo. Los demás tramos pendientes se verificaron sin el acompañamiento del contratista debido a que éste último no asistió.



Es importante mencionar que los anteriores tramos deberán cumplir las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo y minuta del contrato para poder recibir a satisfacción las obras contratadas y proceder a realizar el acta de recibo del contrato.

Ahora bien, en cuanto al acta de obra N° 02 se establece que sólo 9 tramos cumplen con los 10 cm de espesor, los cuales son:

- Masora subtramo 12
- Callejón de Los Guarín subtramo 5
- Callejón de Los Guarín subtramo 6
- Callejón de Polo subtramo 9
- Callejón de Polo subtramo 10
- Los Pachurros
- Altos del tablazo subtramo 29
- Altos del tablazo subtramo 30
- Altos del tablazo subtramo 31

En virtud de lo anterior, la entidad contratante encuentra que, aunque estos tramos cumplen con los espesores descritos en el estudio previo, difieren de los anchos presentados en las memorias de cálculo, y el tramo Altos del tablazo subtramo 31 no cumple con la longitud. Es por esto que los 9 tramos mencionados anteriormente se deberán ajustar por parte de ustedes, a lo medido por el apoyo técnico a la supervisión en campo, información que se presenta como anexo a este oficio.

Los tramos que no cumplieron con el espesor, anchos y longitudes presentadas en las memorias de cálculos son los siguientes:

- La Piedra Torres Aeropuerto
- Los Álamos
- Sector la vuelta finca 176 Abreo

Es importante recordar que, de las obligaciones contractuales suscritas por las partes, se encuentra el cumplimiento del contrato y las especificaciones técnicas mínimas, por lo que se les indica que, los anteriores tramos deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo y minuta del contrato y de esta manera ser recibida a satisfacción las obras contratadas.

Por último, solicitamos dar cumplimiento a lo establecido en el acta de terminación suscrita por las partes el pasado 30 de noviembre de 2023, puesto que si bien se dejó establecido un plazo para la entrega efectiva de los tramos descritos en el cronograma de actividades entregado con la solicitud del Otrosí N° 02, éste se encuentra en mora, por lo que se deberán adoptar las acciones necesarias para resolver las actividades pendientes en un plazo adicional de 15 días hábiles, so

pena de iniciar los trámites pertinentes para adelantar el proceso administrativo y/o judicial, tal como quedó establecido en el acta enunciada; por lo que se les solicita cumplir con lo establecido en la presente comunicación y de este modo llevar a cabo los procesos restantes necesarios para el recibo a satisfacción y liquidación del contrato.

Atentamente,

ANDRÉS ARISTIZÁBAL MARÍN
Secretario de Desarrollo Territorial

Anexos: Uno (8 folios)
Copia a: Seguros del Estado S.A., Sucursal Country, Calle 83 # 19-10 Bogotá – Colombia, correo: correspondenciacrp@segurosdelestado.com, teléfono: 6917963 – 6917930

Transcriptor: Cristian Fernando Díaz Alape / Subsecretaria de Equipamiento Público 23/01/2024
Revisó: Claudia Yaneth Valencia Morales / Subsecretaría de Equipamiento Público 23/01/2024
Aprobó: Andrés Aristizábal Marín / Secretario de Desarrollo Territorial 23/01/2024

Archivado en: Contrato 1080-06-06-002-2023

ANEXO

Verificación de tramos pendientes por parte de la Subsecretaría de Equipamiento Público

Fecha de Elaboración: 23 de enero de 2024

Número del Contrato: 1080-06-06-002-2023

Objeto: el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del municipio de Rionegro

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
1	1	LA PIEDRA TORRES AEROPUERTO	BARRO BLANCO	90,70

Descripción	Ancho	espesor	volumen (m3)
K0+000	3	0,05	0
K0+010	3	0,05	1,5
K0+020	3,1	0,05	1,55
K0+030	3,3	0,05	1,65
K0+040	4,1	0,05	2,05
K0+050	3,2	0,05	1,6
K0+060	2,7	0,1	2,7
		total	11,05

vol contratista	**36,28**
diferencia	25,23

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
2	2	LOS PACHURROS	ABREITO	183,70

Descripción	Ancho	espesor	volumen (m3)
K0+000	3,56	0,1	0
K0+010	4,1	0,1	4,1
K0+020	3,95	0,1	3,95
K0+030	3,7	0,1	3,7
K0+040	3,4	0,1	3,4

K0+050	4,1	0,1	4,1
K0+060	4	0,1	4
K0+070	3,7	0,1	3,7
K0+080	3,3	0,1	3,3
K0+090	3,3	0,1	3,3
K0+100	3,8	0,1	3,8
K0+110	3,6	0,1	3,6
K0+120	3,2	0,1	3,2
K0+130	3,3	0,1	3,3
K0+140	3,3	0,1	3,3
K0+150	3,6	0,1	3,6
K0+160	3,7	0,1	3,7
K0+170	3,8	0,1	3,8
K0+180	3,8	0,1	3,8
K0+183,7	3,7	0,1	1,369
		total	67,019

vol contratista	**82,67**
diferencia	15,651

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
2	3	LOS ÁLAMOS	SANTA BARBARA	67,79

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3	0,05	0
K0+010	3,2	0,05	1,6
K0+020	3,2	0,05	1,6
K0+030	3,2	0,05	1,6
K0+040	3,5	0,05	1,75
K0+050	3,5	0,05	1,75
K0+060	3	0,05	1,5
K0+067,79	3	0,05	1,1685
		total	10,9685

vol contratista	**30,51**
diferencia	19,5415

2

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
3	4	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	ALTOS DE LA PEREIRA	220,30

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	4,1	0,1	0
K0+010	4,35	0,1	4,35
K0+020	3,5	0,1	3,5
K0+030	3,5	0,1	3,5
K0+040	3,7	0,1	3,7
K0+050	3,9	0,1	3,9
K0+060	3,9	0,1	3,9
K0+070	4	0,1	4
K0+080	3,8	0,1	3,8
K0+090	4	0,1	4
K0+97	3,7	0,1	2,59
		total	37,24

vol contratista	45
diferencia	7,76

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
4	5	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	60,10

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	2,7	0,1	0
K0+010	2,9	0,1	2,9
K0+020	2,7	0,1	2,7
K0+030	2,7	0,1	2,7
K0+040	3,4	0,1	3,4
K0+050	3	0,1	3
K0+056,90	3,2	0,1	2,208
		total	16,908

vol contratista	24,04
diferencia	7,132

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
4	6	CALLEJON DE LOS GUARIN	ABREO	175,10

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	2,7	0,1	0
K0+010	3,2	0,1	3,2
K0+020	3,2	0,1	3,2
K0+030	3,2	0,1	3,2
K0+040	3	0,1	3
K0+050	3	0,1	3
K0+060	3	0,1	3
K0+070	3,1	0,1	3,1
K0+080	3,1	0,1	3,1
K0+090	2,9	0,1	2,9
K0+100	2,9	0,1	2,9
K0+110	2,7	0,1	2,7
K0+120	2,7	0,1	2,7
K0+130	3,2	0,1	3,2
K0+140	3	0,1	3
K0+150	2,85	0,1	2,85
K0+160	3,2	0,1	3,2
K0+170	3,1	0,1	3,1
K0+175,10	3,15	0,1	1,6065
		total	52,9565

vol contratista	70,04
diferencia	17,0835

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
4	7	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	105

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,3	0,05	0
K0+010	3,4	0,05	1,7
K0+020	4	0,05	2
K0+030	3,9	0,05	1,95

K0+040	3,84	0,05	1,92
K0+050	3,3	0,05	1,65
K0+060	3,6	0,05	1,8
K0+070	3,6	0,05	1,8
K0+080	3,3	0,05	1,65
K0+090	3	0,05	1,5
K0+100	3,2	0,05	1,6
		total	17,57

vol contratista	**47,25**
diferencia	29,68

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
4	8	LA GUARDERÍA	EL CARMIN	94

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	2,9	0,05	0
K0+010	3,15	0,05	1,575
K0+020	3,5	0,05	1,75
K0+030	3,22	0,05	1,61
K0+040	3	0,05	1,5
K0+050	2,9	0,05	1,45
K0+060	3	0,05	1,5
K0+070	2,89	0,05	1,445
K0+080	2,6	0,05	1,3
K0+090	2,7	0,05	1,35
K0+098	2,8	0,05	1,4
		total	14,88

vol contratista	**42,3**
diferencia	27,42

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
5	9	CALLEJON DE POLO	ABREO	64,70

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,5	0,1	0

K0+010	3,3	0,1	3,3
K0+020	3,5	0,1	3,5
K0+030	3,9	0,1	3,9
K0+040	3,6	0,1	3,6
K0+044,10	3,5	0,1	1,435
		total	15,735

vol contratista	**29,12**
diferencia	13,385

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
5	10	CALLEJON DE POLO	ABREO	39,81

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,2	0,1	0
K0+010	3,6	0,1	3,6
K0+020	4,4	0,1	4,4
K0+030	4,1	0,1	4,1
K0+040	3,5	0,1	3,5
K0+050	3,6	0,1	3,6
K0+059,40	3,8	0,1	3,572
		total	22,772

vol contratista	**17,91**
diferencia	-4,862

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
6	11	SECTOR LA VUELTA FINCA 176	ABREO	50,00

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3	0,03	0
K0+010	2,8	0,1	2,8
K0+020	3,1	0,03	0,93
K0+027	3,2	0,05	1,6
K0+030	3,2	0,03	0,96
		total	6,29

vol contratista	**22,5**
diferencia	16,21

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
7	12	MASORA	BARRO BLANCO	144,00

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	2,8	0,1	0
K0+010	2,7	0,1	2,7
K0+020	2,7	0,1	2,7
K0+030	2,7	0,1	2,7
K0+040	2,6	0,1	2,6
K0+050	2,4	0,1	2,4
K0+060	2,5	0,1	2,5
K0+070	2,5	0,1	2,5
K0+080	2,45	0,1	2,45
K0+090	2,4	0,1	2,4
K0+100	2,2	0,1	2,2
K0+110	2,3	0,1	2,3
K0+120	3	0,1	3
K0+130	2,3	0,1	2,3
K0+140	2,7	0,1	2,7
K0+144	2,6	0,1	1,04
		total	36,49

vol contratista	57,6
diferencia	21,11

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
8	13	LA CASTRO GARRIDO	LA PLAYA	208,61

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,9	0,05	0
K0+010	3,6	0,05	1,8
K0+020	3,2	0,05	1,6
K0+030	3,5	0,05	1,75
K0+040	3,9	0,05	1,95

K0+050	3,8	0,05	1,9
K0+060	4,2	0,05	2,1
K0+070	3	0,05	1,5
K0+080	3,1	0,05	1,55
K0+090	3,1	0,05	1,55
K0+100	4	0,05	2
K0+110	3,9	0,05	1,95
K0+120	4,2	0,05	2,1
K0+130	4	0,05	2
K0+140	3,9	0,05	1,95
K0+150	3,7	0,05	1,85
K0+160	4,4	0,05	2,2
K0+170	3,5	0,05	1,75
K0+180	3,4	0,05	1,7
K0+190	3,4	0,05	1,7
K0+200	3,4	0,05	1,7
		total	36,6

vol contratista	**93,87**
diferencia	57,27

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
14	25	LOS MEJIA	SANTA BARBARA	61,36

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,5	0,05	0
K0+010	3,4	0,05	1,7
K0+020	3,6	0,05	1,8
K0+030	3,8	0,05	1,9
K0+040	3,7	0,05	1,85
K0+050	3,3	0,05	1,65
K0+060	3,3	0,05	1,65
K0061,36	3,5	0,05	0,238
		total	10,788

vol contratista	**24,54**
diferencia	13,752

5

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
12	22	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	39,71

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,9	0,1	0
K0+010	4	0,1	4
K0+020	3,77	0,1	3,77
K0+030	3,6	0,1	3,6
K0+039,71	3,55	0,1	3,44705
		total	14,81705

vol contratista	**17,87**
diferencia	3,05295

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
12	23	ENTRADA ACUEDUCTO	RIO ABAJO	104,71

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,2	0,1	0
K0+010	3,7	0,1	3,7
K0+020	4,1	0,1	4,1
K0+030	3,9	0,1	3,9
K0+040	3,9	0,1	3,9
K0+050	3,85	0,1	3,85
K0+060	3,7	0,1	3,7
K0+070	3,5	0,1	3,5
K0+080	3,9	0,1	3,9
K0+090	4,3	0,1	4,3
K0+100	4,2	0,1	4,2
K0+104,71	4,1	0,1	1,9311
		total	40,9811

vol contratista	**47,12**
diferencia	6,1389

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
13	24	LOS VALENCIA	SANTA BARBARA	167,03

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,9	0,05	0
K0+010	4,6	0,05	2,3
K0+020	4,5	0,05	2,25
K0+030	3,9	0,05	1,95
K0+040	3,3	0,05	1,65
K0+050	4,2	0,05	2,1
K0+060	4,1	0,05	2,05
K0+070	4,33	0,05	2,165
K0+080	4,2	0,05	2,1
K0+090	4	0,05	2
K0+100	4,35	0,05	2,175
K0+110	4	0,05	2
K0+120	5	0,05	2,5
K0+130	4,2	0,05	2,1
K0+140	4,15	0,05	2,075
K0+150	4,73	0,05	2,365
K0+160	4,5	0,05	2,25
K0+167,3	3,7	0,05	1,3505
		total	35,3805

vol contratista	**80,17**
diferencia	44,7895

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
15	26	LOS DUQUE	SANTA BARBARA	167,34

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,4	0,05	0
K0+010	3,1	0,05	1,55
K0+020	3	0,05	1,5
K0+030	3,4	0,05	1,7
K0+040	3,3	0,05	1,65

6

K0+050	3,1	0,05	1,55
K0+060	3,2	0,05	1,6
K0+070	3,47	0,05	1,735
K0+080	3,3	0,05	1,65
K0+090	3,37	0,05	1,685
K0+100	3,37	0,05	1,685
K0+110	4	0,05	2
K0+120	3,4	0,05	1,7
K0+130	3,5	0,05	1,75
K0+140	3,4	0,05	1,7
K0+150	3,5	0,05	1,75
K0+160	3,8	0,05	1,9
		total	27,105

vol contratista	66,94
diferencia	39,835

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
16	27	LOS SILVA	SANTA BARBARA	123,90

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3	0,05	0
K0+010	3,6	0,05	1,8
K0+020	3,3	0,05	1,65
K0+030	3,4	0,05	1,7
K0+040	3,3	0,05	1,65
K0+050	3,3	0,05	1,65
K0+060	3,37	0,05	1,685
K0+070	3,3	0,05	1,65
K0+080	3,48	0,05	1,74
K0+090	3,7	0,05	1,85
K0+100	3,2	0,05	1,6
K0+110	3,4	0,05	1,7
K0+120	3,5	0,05	1,75
K0+123,9	3,7	0,05	0,7215
		total	21,1465

vol contratista	55,76
diferencia	34,6135

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
16	28	LOS SILVA	SANTA BARBARA	56,88

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	4,4	0,05	0
K0+010	4	0,05	2
K0+020	3,4	0,05	1,7
K0+030	3,9	0,05	1,95
K0+040	2,9	0,05	1,45
K0+050	3,35	0,05	1,675
K0+056,88	4	0,05	1,376
		total	10,151

vol contratista	25,56
diferencia	15,409

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
17	29	ALTOS DE EL TABLAZO_1	EL TABLAZO	237,00

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	4,1	0,1	0
K0+010	4,9	0,1	4,9
K0+020	3,4	0,1	3,4
K0+030	3,4	0,1	3,4
K0+040	3,36	0,1	3,36
K0+050	3,55	0,1	3,55
K0+060	3,9	0,1	3,9
K0+070	4,2	0,1	4,2
K0+080	3,7	0,1	3,7
K0+090	3,8	0,1	3,8
K0+100	3,6	0,1	3,6
K0+110	4,3	0,1	4,3
K0+120	3,65	0,1	3,65
K0+130	3,4	0,1	3,4
K0+140	3,1	0,1	3,1
K0+150	3,2	0,1	3,2

K0+160	3,1	0,1	3,1
K0+170	3,2	0,1	3,2
K0+180	3,4	0,1	3,4
K0+190	3,3	0,1	3,3
K0+200	3	0,1	3
K0+210	2,9	0,1	2,9
K0+220	3	0,1	3
K0+230	3,1	0,1	3,1
K0+232	3	0,1	0,6
		total	81,06

vol contratista	106,65
diferencia	25,59

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
17	30	ALTOS DE EL TABLAZO_2	EL TABLAZO	314,30

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	3,8	0,1	0
K0+010	4,2	0,1	4,2
K0+020	3,6	0,1	3,6
K0+030	3,8	0,1	3,8
K0+040	4	0,1	4
K0+050	3,9	0,1	3,9
K0+060	3,5	0,1	3,5
K0+070	4	0,1	4
K0+080	3,55	0,1	3,55
K0+090	3,9	0,1	3,9
K0+100	4,2	0,1	4,2
K0+110	3,8	0,1	3,8
K0+120	4	0,1	4
K0+130	4,5	0,1	4,5
K0+140	3,6	0,1	3,6
K0+150	3,35	0,1	3,35
K0+160	3,15	0,1	3,15
K0+170	3,25	0,1	3,25
K0+180	3,9	0,1	3,9

K0+190	3,9	0,1	3,9
K0+200	3,6	0,1	3,6
K0+210	3,5	0,1	3,5
K0+220	3,5	0,1	3,5
K0+230	3,2	0,1	3,2
K0+240	3,4	0,1	3,4
K0+250	3,4	0,1	3,4
K0+260	4,5	0,1	4,5
K0+270	5	0,1	5
K0+280	3,7	0,1	3,7
K0+290	3,25	0,1	3,25
K0+300	2,9	0,1	2,9
K0+305	2,9	0,1	1,45
		total	113,5

vol contratista	**141,44**
diferencia	27,94

TRAMO	SUBTRAMO	TRAMO_VIAL	VEREDA	LONGITUD
17	31	ALTOS DE EL TABLAZO_3	EL TABLAZO	220,00

Descripción	Ancho	espesor	volumen
K0+000	4,9	0,1	0
K0+010	4,7	0,1	4,7
K0+020	4,9	0,1	4,9
K0+030	5,1	0,1	5,1
K0+040	5	0,1	5
K0+050	5	0,1	5
K0+060	5	0,1	5
K0+070	5	0,1	5
K0+080	4,8	0,1	4,8
K0+090	4,9	0,1	4,9
K0+100	5	0,1	5
K0+110	5,1	0,1	5,1
K0+120	7,6	0,1	7,6
K0+130	4,5	0,1	4,5
K0+140	4,4	0,1	4,4

8

K0+150	4,8	0,1	4,8
K0+160	5	0,1	5
K0+170	4,8	0,1	4,8
K0+180	4,7	0,1	4,7
K0+190	4,3	0,1	4,3
K0+200	3,8	0,1	3,8
K0+203,5	3,7	0,1	1,295
		total	99,695

vol contratista	**99**
diferencia	-0,695

Proyectó: Cristian Fernando Diaz Alape, Apoyo Técnico a la supervisión, Subsecretaría de Equipamiento Público
Revisión: Claudia Yaneth Valencia Morales, Supervisora, Subsecretaría de Equipamiento Público C.V.

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	FORMATO DE VISITA	Código: FRDTIF01 Versión: 6 Página: 1 de 2

DD	MM	AAAA	Hora inicio	Hora fin	Radicado:
27	02	2024	5:00 am	12:00 pm	Otro:

Tema u objeto de la visita: verificación de anchos especiales longitud de contrato de obra 1080-06-06-002-2023

Comuna/Corregimiento: _____ Barrio/Vereda: Cerro Blanco el capiro

Dirección o descripción del lugar: _____

Coordenadas geográficas centesimales		Z	Nota y/o referencia
Longitud (W) - X	Latitud (N) - Y		
Grados	Grados	(msnm)	
-75,42149	6,14773	2128	La Piedra Torres Aeropuerto.
-75,40533	6,19041	2194	La Guadeña Subtramo 7
-75,40896	6,1906	2158	La Guadeña Subtramo 8

1. Tipo de visita

Acompañamiento:		Mantenimiento		Mejoramiento		Apoyo Gestión del riesgo	
Verificación:	X	Construcción		Supervisión		Apoyo diligencia demolición	

2. Observaciones generales

en el tramo vial la Torres desde punto, se verificaron los anchos cada 10m. identificando que los el ancho máximo de la vía era de 3,60m en cuanto a longitud lo medido fue 78m pendiente restricción especiales para verificación de especial en cuanto al subtramo 7 la guadeña en el camín se tomaron nuevo / los anchos de arriba hacia abajo. dando un ancho máximo de 3,50m donde se evidencia que a partir del K0+000 al K0+060 se tienen 3,5m especial y desde el K0+040 al K0+100 se evidencia 10cm de especial el contratista propone medir con cinta longitud.

3. Conclusiones y/o recomendaciones (Asunto que podría ser complementado luego de verificación de sistemas de información y bases de datos en oficina)

Requiere Informe Técnico: SI: ___ NO: X

en cuanto el subtramo 8 tramo vial la guadeña se tomaron especiales dando como resultado 3,5m de especial.

En el recorrido nos acompaña Juan londoño apoyo por parte del consorcio Pimaj.

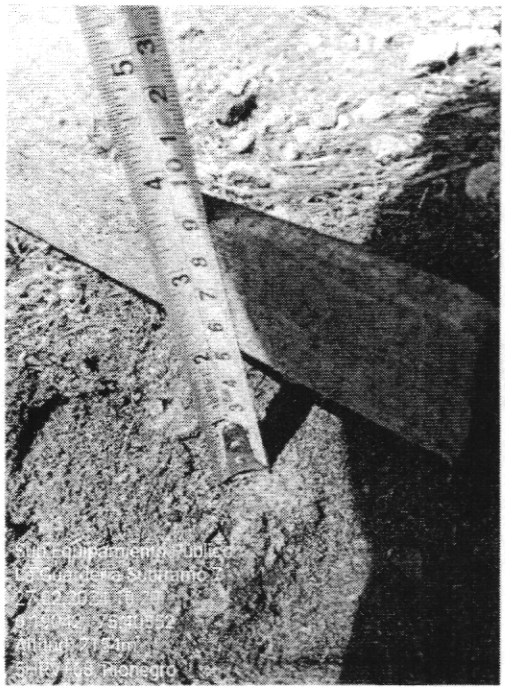
Elaboró: Equipo interdisciplinario	Revisó: Subsecretaria de Equipamiento Público	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional
Fecha: junio 05 de 2023	Fecha: julio 27 de 2023	Fecha: agosto 11 de 2023

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

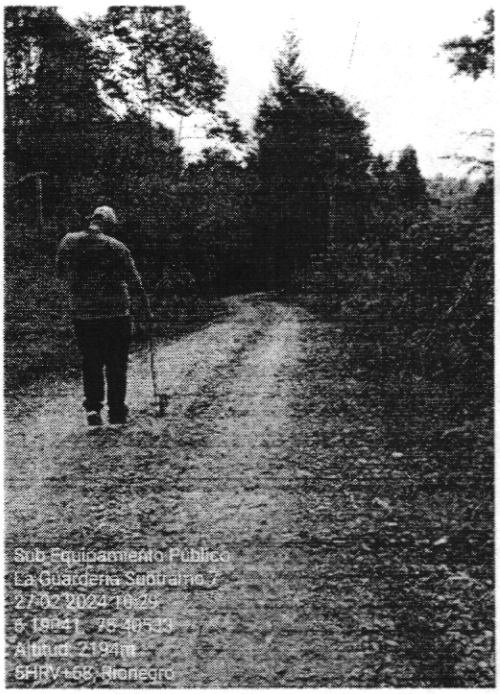
4. Anexo - Registro Fotográfico: 1 folios
5. Asistentes

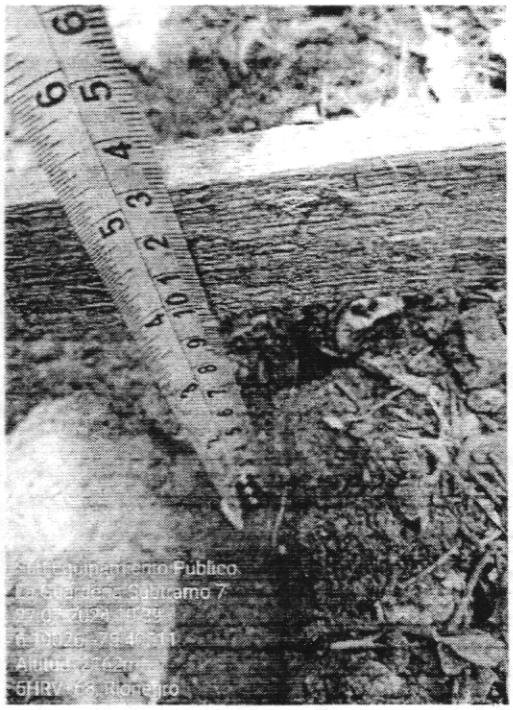
Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono	Firma
Cristian fernando Diaz Abp	Tecnico Administrativo	1020	
Claudia Yuneth Valencia M.	Profesional U.	5204660	
JUAN DAVID LONDOÑO	P. BINAJ	3147467963	

"Autorizo el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente documento de acuerdo con las normas aplicables, especialmente la Ley 1581 de 2012 y Decreto 237 de 2018 de la Alcaldía de Rionegro por medio del cual se establece la "Política y Procedimiento para el Tratamiento de Datos Personales".

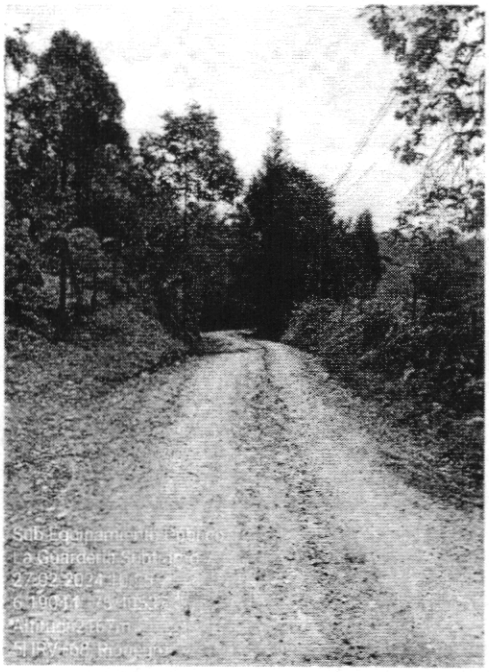

Sub Equipamiento Público
La Guarderia Subtramo 7
27-02-2024 10:29
E 19041 75 40533
Altitud 2194m
5HRV-168 Bronegro

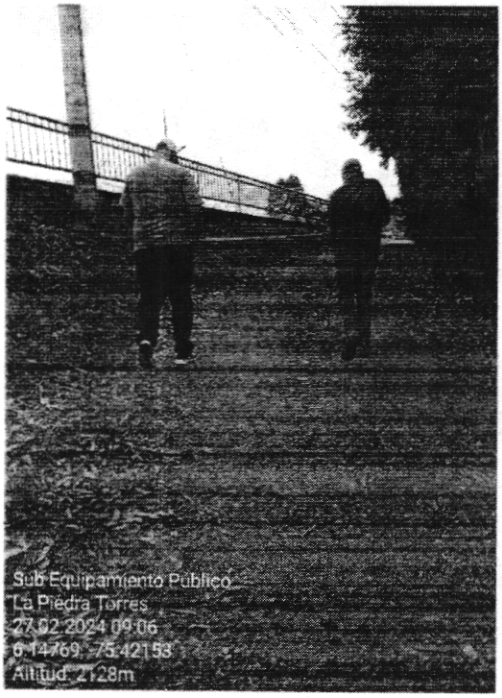

Sub Equipamiento Público
La Guarderia Subtramo 7
27-02-2024 10:29
E 19041 75 40533
Altitud 2194m
5HRV-168 Bronegro


Sub Equipamiento Público
La Guarderia Subtramo 7
27-02-2024 10:29
E 19041 75 40533
Altitud 2194m
5HRV-168 Bronegro


Sub Equipamiento Público
La Guarderia Subtramo 7
27-02-2024 10:29
E 19041 75 40533
Altitud 2194m
5HRV-168 Bronegro






Sub Equipamiento Público
La Piedra Torres
27.02.2024 09:06
6.14769, -75.42153
Altitud: 2128m

